



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

23/54/2010 - 12:36 - 1/2

Fecha	23/07/10	1139
Muni.	919	2
Estado		
Clase	100/10	
Realiza	D. Alejo	

NOTA N° 327/2010
LETRA: BMPF – DAD

Ushuaia, 23 de Julio de 2010.-

**Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado al Boletín de Asuntos Entrados para ser tratados en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día 28 de Julio de 2010 en virtud de los siguientes fundamentos.

El grupo motociclista Latitud 54 de nuestra ciudad se ha dirigido a este Cuerpo solicitándonos el acompañamiento institucional a través de una declaración de Interés Municipal, para la actividad que llevarán a cabo los días 26, 27 y 28 de Noviembre del cte. Año, denominado "Tercer Encuentro Internacional de Motoviajeros del Fin del Mundo".

Los organizadores nos han confirmado la presencia de más de cien motoviajeros de los países de Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay, Perú y Estados Unidos, transformándose en difusores de nuestra cultura regional y exponentes en toda su magnitud de lo que ofrece nuestra ciudad, la más austral de mundo.

Creo oportuno que apoyemos esta iniciativa, que se llevará adelante gracias al esfuerzo y colaboración absolutamente desinteresada de un grupo de vecinos que conforman el grupo motociclista Latitud 54, y gestionar ante el ejecutivo Municipal la posibilidad que se apoye esta actividad disponiendo de la estructura que el Municipio posee, en el ámbito deportivo, cultural, turístico y del tránsito.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la siguiente Declaración de Interés Municipal.

DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

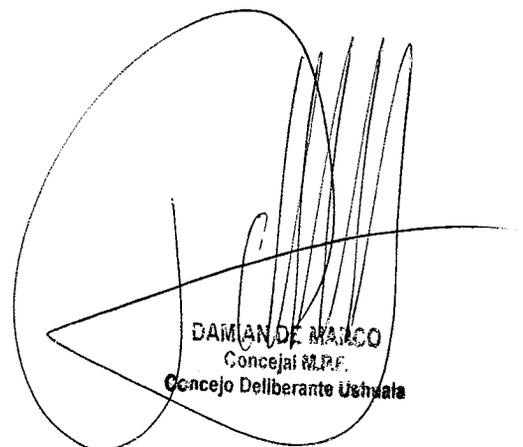
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el TERCER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MOTOVIAJEROS DEL FIN DEL MUNDO, que organizado por el grupo motociclista Latitud 54, se realizará en nuestra ciudad los días 26, 27 y 28 de Noviembre de 2010.

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal, se brinde a la Comisión Organizadora del evento, todo el apoyo necesario disponiendo de la estructura que se tiene en las áreas de tránsito, deportes, cultura y turismo.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia